



el amanecer disparaba sus albores. Entre las hayas, que aún go-teaban.

Y así, poco a poco, un nuevo día empezó a bostezar. A través de la neblina que, de puntillas, corría por lomas y senderos. De algún lugar, entre los helechos, esquilas afanosas, rumiaban sus sonos. Y en lo alto de la torre, el reloj desgranaba su voz de campana. Una y varias veces.

La «amona» abrió la puerta del cuarto. Y movió la cabeza, con enfado. Sobre la mesilla, el brillo de la lámpara, antorcha de cristal, iluminaba la faz del nieto. Entre sus dedos, el lápiz dormía, también. El cuaderno y la cartera, abierta y desparramada. Murmuró algo. Apagó la luz. Y marchó, sigilosa, tras santiguarse.

Afuera, los bueyes balanceaban su pesadez sobre los adoquines. Y algún asno, cargado de leche, rebuznó su triste sino. Al pasar junto al cementerio.

Y una mañana, radiante. Se levantó sobre el horizonte, rosa y casi azul. Y abrazó los bosques. Y caseríos, manchas blancas de vida.

Luego, se desperezó con un bostezo de aire marino. Para colocarse, al fin, junto a las nubes que, como casi siempre, acompañaban al sol en su caminar.

El niño pegó un brinco. Una exhalación, envuelta en ruido. Y olor a gasolina. Pasó muy cerca. De sus entrañas, emergió imperiosa la estridencia de un claxon. Susto.

A lo lejos, más casas. Y cemento. Derecha, izquierda. Hormigón. Y suciedad. Norte y sur. Humos negros, grisáceos. El río, inmundo, albergue de detritus. No peces.

Plazas, calzadas y aceras. Metal y plástico. Rugir de motores. Y polución. Más ruido y porquería. Solo las peñas, jorobas de piedra, al fondo, seguían igual. Testigos milenarios.

Papeles, pasquines, anuncios, arengas y soflamas. Carteles y pancartas. Manchaban las paredes. Y las calles.

Llegó a casa, aún asustado. La tarde parecía de plomo. Iba a llover. Al fin, tronó. Y el ocaso se hizo agua. Miró por la ventana. Como siempre. Cemento y coches. Y más edificios, allá sobre las lomas. Sentía deseos de escribir. Sus impresiones. Y angustias. También, alegrías. Y gozos.

Buscó papel. En el viejo armario, acurrucado junto a la puerta. Del fondo de un cajón, surgió un cuaderno. Viejo y algo destartado. De su padre. Los años habían dejado sobre la tapa, una pincelada de color amarillento. Lo abrió. «Siento latir el corazón de estos bosques, como la tierra misma que amo. Y los verdes campos, segados por el rayo, que huelen a siglos de sudor». Despacio, mientras las nubes descargaban. Y el ajetreo, fuera, salpicaba charcos. Y manaba polución. El niño se sumergió en el pasado, preguntándose qué lugar maravilloso fué aquel que inspiró a su padre.

Poco a poco, amainó. Y el tibio sol del atardecer, intentó asomar tras una columna de humo. Más tarde, como avergonzado, comenzó a desvanecerse, por entre un amasijo de antenas de televisión. Y la noche, brumosa y triste. Se apoderó del asfalto.

Cerró el cuaderno. Con un suspiro. Lo depositó, de nuevo, en el cajón. Tomó una cuartillas. Los cristales estaban empañados. Por las rendijas, se colaban lagartijas de ruido. Zumbido de motores, avis-pas, con alas de chapa.

Entonces, el muchacho buscó bajo su pluma, un refugio para el espíritu. Y sin notarlo, el aliento de la tierra madre. Surgió impetuoso del hormigón. Y llenó la estancia. Con olor a sidra. Y carretas de heno. Que en algún recodo del espacio infinito, allá donde las ánimas se eternizan. Chirrían la ansiada libertad, sobre el empedrado de las estrellas.

Huesca, Junio de 1984

ALGUNOS DATOS SOBRE LOS CARNAVALES DE RENTERIA DE PRINCIPIOS DE SIGLO

Antxón Aguirre Sorondo

El 14 de Febrero de 1904, el alcalde de la villa Jesús María Echeverría y Urtizberea extiende un bando recordando al vecindario «la prohibición del uso de vestimentas propias de los ministros de la Religión, de las órdenes Religiosas e institutos Militares». Bando este, que se repetirá años tras años.

En 1906 solicita autorización al ayuntamiento para cantar «La Murga del Camisón» compuesta por un grupo de jóvenes de la villa.

Las Ordenanzas Municipales de 1909, mandan con respecto al Carnaval

Artículo 36: En los días de carnaval se permitirá andar por las calles desde las nueve de la mañana hasta el anochecer con disfraces ó caretas, pero ninguno que los lleve podrá usar ni en las calles ni en los bailes públicos que se verifiquen vestiduras y condecoraciones en uso por autoridades ó Corporaciones. No se les autorizará tampoco presentarse con objetos y formas que estén en pugna con la moral y buenas costumbres, ni llevar armas ó espuelas, aunque lo requiere el traje que usen extendiéndose estas prohibiciones á los que sin ir disfrazados concurren a los bailes.

Artículo 37: Queda prohibido igualmente parodiar todo acto religioso como procesiones, entierros, administración de Sacramentos, etcétera, insultar a las personas con discursos satíricos, bromas de mal género ó expresiones que ataquen a su honor y reputación, y usar palabras o ejecutar acciones o gestos que puedan ofender a la moral y al decoro y a las buenas costumbres.

Artículo 38: No se permitirá en los días de carnaval poner mazas (1) a las personas que transiten por las calles, arrojarlas agua, polvos, harina, ceniza, u otros objetos, materiales o sustancias que puedan molestar o hacer daño a las mismas, ni usar con ellas modales groseros o ademanes descompuestos.

Artículo 39: Ninguno que lleve la careta puesta podrá entrar ni permanecer en los cafés, tabernas, sidrerías y demás establecimientos públicos.

Artículo 40: A solo la Autoridad o sus delegados compete obligar a quitarse la careta a la persona que no hubiere guardado el decoro correspondiente, cometido alguna falta o causado cualquier disgusto al público.

Artículo 41: Toda comparsa de músicos, bailarines o estudiantinas que en los días de carnaval haya obtenido permiso de la Autoridad local para cantar, bailar o tocar en público y postulando, solo podrá recorrer una vez en esa forma las calles de la población durante los días de aquella fiesta, pero se le retirará el permiso, si con inconveniente empeño o insistencias los postulantes solicitan donativos del público, deteniendo a los que transitan por las calles o molestando a las personas que se encuentran en ventanas o balcones cuya voluntad de retribuirles o no ha de ser rigurosamente respetada.

Los postulantes no podrán introducirse en las casas con objeto de pedir, debiendo hacerlo desde la calle.

Artículo 42: Se prohíbe causar ruidos molestos, golpeando o arrastrando latas vacías de petróleo u objetos parecidos así como usando cencerros, trompetillas y otros instrumentos que produzcan sonidos desagradables y fastidiosos.

Hasta aquí las Ordenanzas Municipales de la Villa de Rentería en 1909.

En 1910 solicita permiso al Ayuntamiento para salir por las calles a cantar y al mismo tiempo vender las coplas, durante el primer día del carnaval una comparsa titulada «Bonava».

En 1918 es un grupo de jóvenes de Pasajes, quienes realizan la solicitud bajo el título de la «Murga de los Comediantes».

En 11 de Febrero de 1923 se publica un bando del alcalde Cruz Los Santos Viciano, en que recuerda «lo prevenido en los artículos 36 al 41, ambos inclusive, de las mismas (ordenanzas) y advertir que se halla terminantemente prohibido el uso de las vestiduras y condecoraciones propias de autoridades o corporaciones, usar disfraces y uniformes de todas clases del Estado, incluso de la Cruz Roja y sus enfermeras, así como el recoger en la vía pública residuos de confeti y serpentinas».

El 11 de Enero de 1924 solicita autorización para salir en Carnaval una comparsa de «Húngaros», compuesta por jóvenes de Rentería. El Ayuntamiento les concede la autorización pero siempre que ellos contraten directamente a la banda de música.

El día 15 de Febrero del mismo año, piden permiso para salir una murga titulada «los pollitos de hoy en día» y que estaba compuesta por «doce individuos con vestimenta varia y sombrero de copa». Presentan el libreto de sus coplas y se les niega la autorización «hasta que sustituyan algunas coplas por otras más decorosas». El día 22 presentan las nuevas coplas, siendo estas aprobadas.

PRIMERA VERSION

1°
Con ilusión saludamos
al Gobierno militar
al Ayuntamiento en pleno
y a esta ilustre capital
Nos dure por muchos años
el Gobierno militar
y de esta manera España
siempre podrá progresar.
(estribillo)

2°
Alegres los pollos
al dulce compás
saludan al bombo
rey del carnaval
Diciendo que viva
careta y disfraz
porque así sin miedo
se canta en verdad.

3°
Cansados y fatigados
pudimos llegar aquí
después de haber recorrido
Londres, París y Berlín
Se quedaron admirados
al ver nuestras lindas ropas
como venimos bien calzados
y con sombreros de copa.

4°
Hay que advertirles señores
que no tenemos ni linda

y para pagar los ternos
ha de salir de la villa
Quisieramos divertirles
pero aún no hemos comido
tengan compasión señores
que venimos muy corriendo.

5°
Ya es hora de que en España
el obrero se despierte
y tome sus acuerdos
con las compañías fuertes
Elementos para el trabajo
todo se vuelve montar
y disminuir los brazos
que dejan de utilidad.

6°
Hay muchos trabajadores
parados sin trabajar
que se ven y se desean
para ganar su jornal
Luego se van a su casa
y pasan muy malos ratos
sus hijos le piden pan
y de hambre muere el gato.

7°
Para las niñas coquetas
de esta ilustre capital
de Marsella les traemos
un regalito especial
unas buenas dentaduras.
para poder masticar



las narices de sus novios
cuando les van a besar.

8°
Conocíamos dos novios
que se llevaban muy bien
cuando se quedaban solos
se ponían a leer.
Un día les encontramos
con el tintero y la pluma
dándose una gran lección.

9°
Dos novios que yo conozco
hijos de esta población
se marcharon de paseo
para merendar los dos
Se meten por los jardines
entusiasmados los dos
la niña con apetito
la merienda se comió.

10°
Rentería es una villa
que en negocio es por millones
para todo el que expende
garbanzos y caparrones
nosotros hemos pensado
un gran capital hacer
con esta partida de habas
que os venimos a ofrecer.

11°
Hay que tener muy en cuenta
que las damos regaladas
la que probarlas quiera
tendrá que salir contenta
Si alguna les conviniere
ya saben lo que hay que hacer
dispuestos estamos todos
a las muchachas servir.

12°
El concejo que tenemos
nos debía de poner
unos cuantos guarda bosques
para no dejar jugar
pues se está poniendo esto
que es una barbaridad
que si vas por las afueras
alforjas encontrarás.

13°
Cuando pasen estos días
tomaremos otra ruta
parando seguramente
en alguna fonda buena
comeremos beberemos
y tomaremos café
y cuando de noche sea
nos iremos a cenar.

SEGUNDA VERSION

1°
Con ilusión saludamos
al Gobierno militar
al Ayuntamiento en pleno
y a esta villa popular
Nos dure por mucho tiempo
el Gobierno militar
y de esta manera España
siempre podrá progresar.

2°
Alegres los pollos
al dulce compás
saludan al bombo
rey del carnaval
Diciendo que viva
careta y disfraz
porque así sin miedo
se canta en verdad.
(estribillo)

3°
Cansados y fatigados
pudimos llegar aquí
después de haber recorrido
Londres, París y Berlín
Se quedaron admirados
al ver nuestras lindas ropas
como venimos bien calzados
y con sombreros de copa.

4°
Hay que advertirles señores
que no tenemos ni linda
y para pagar los ternos
ha de salir de la villa
Quisieramos divertirles
pero aún no hemos comido
tengan compasión señores
que venimos muy corriendo.

5°
Los pollitos de hoy en día
saludamos con lealtad
a los hijos renterianos
y al comercio en general
Es la belleza de España
esta gran villa industrial
donde disfruta el obrero
su dulce tranquilidad.

6°
Ya es hora de que en España
el obrero se despierte
y tome sus acuerdos
con las compañías fuertes
Elementos para el trabajo
todo se vuelve montar
y disminuir los brazos
que dejan de utilidad.

7°

Hay muchos trabajadores
parados sin trabajar
que se ven y se desean
para ganar su jornal
Luego se van a su casa
y pasan muy malos ratos
sus hijos le piden pan
y de hambre muere el gato.

8°

Para las niñas coquetas
de esta villa popular
un regalito les traemos
de la Ciudad de Orleáns
unos bonitos sombreros
para que puedan lucir
sus cuerpos tan sandungeros
en esta villa gentil.

9°

Rentería es una villa
que en negocio es por millones
en bares y restaurantes
hoteles y bodegones
nosotros hemos pensado
un gran capital hacer
con la moda de sombreros
que os venimos a ofrecer.

10°

Hay que tener muy en cuenta
no los queremos vender
y al que comprarles quiera
tendrá que pagarles bien
Si alguno les conviniera
ya saben lo que hay que hacer
echar la mano al bolsillo
y darnos pronto el parné.

11°

Bebiendo en una taberna
dentro de una copa hallamos
ahogaditas cuatro moscas
una lombriz y un gusano
encontramos diez colillas
y cáscaras de melón
del pobre más asqueroso
un trozo de pantalón.

12°

Rentería villa hermosa
poco ilustre en la nación
eres la bella nobleza
de este gran pueblo español
Tus mujeres sandunguera
todas brillan como el sol
a los pollos de hoy en día
les roban el corazón.

Hasta aquí las coplas y sus cambios. Hay que tener en cuenta a la hora de valorar o analizar los cambios introducidos en las coplas, tanto en su sentido moral como político, que el régimen imperante en aquellos tiempos es la «Dictadura» del general Primo de Rivera que dejará paso tras un breve período de transición, a la República. En este sentido cabe hacer un posible análisis de las coplillas citadas, sin embargo no es ésta la labor que nos hemos propuesto, sino simplemente la de ofrecer unos datos interesantes. El amigo lector será quien, según su criterio, podrá deducir algunas conclusiones.

Notas:

(1) Maza.. trapo o cosa que se pone a las personas por diversión.

EL MONOLITO DE TXORITOKIETA (Astigarraga-Errenderia)

Por Fermín de Leizaola

Miembro del Departamento de Etnografía
de la Sociedad de Ciencias Aranzadi de
San Sebastián

INTRODUCCION

Durante una excursión realizada con el propósito de localizar fenómenos espeleológicos en la zona del monte Txoritokieta el día 24 de febrero de 1963 localizamos en la ladera sur de dicho monte una piedra singular por su tamaño, forma y material que nos llamó la atención. De la misma tomamos datos sobre su composición, dimensiones así como croquis y algunas fotografías.

Posteriormente consultamos sobre el significado de esta losa con algunos especialistas en temas etno-prehistóricos y no le dieron demasiada importancia; sobre todo teniendo en cuenta que la dicha losa, según nos comunicaron los vecinos del caserío Floreaga-zar, era una piedra mojonera entre el termino municipal de Errenderia (Rentería) y el antiguo municipio de Astigarraga, hoy anexionado al de Donostia (San Sebastián)

Al poco tiempo cayó en nuestras manos la revista Oarso que anualmente publica el Ayuntamiento de Errenderia y en el número correspondiente al año 1960, página 30, vimos publicada la citada muga-monolito con un pequeño texto en el que el autor transcribe literalmente una parte del Acta de Amojonamiento de las villas de Rentería y Astigarraga realizada el lunes 4 de Noviembre de 1889 y en donde se lee lo siguiente:

«Mojón n° 13—A los trescientos noventa metros sudeste del anterior, atravesando el Fuerte de Txoritokieta en construcción, cuya mayor parte queda en la jurisdicción de Rentería y la menor en la de Astigarraga, se halla bien situado este mojón número trece, que es una gran piedra caliza (sic) con cruces a dos lados, de forma bastante primática, sobresaliendo del suelo en un metro y noventa centímetros de grueso».

La Villa de Astigarraga se anexionó a la Ciudad de San Sebastián el mes de octubre de 1943.

Con todo lo antedicho pensamos que esta gran losa-muga no era más que eso, un extraordinario «mugarri», lo mismo que el mojón de Mugarriluxe en la Sierra de Zaraya o la muga-monolito de la Txila en la Sierra de Urbasa y otros muchos más. Pero ahí está el caso que, debido a la potenciación y prospección sistemática de monumentos megalíticos y yacimientos prehistóricos, los diez o doce monolitos menhires que eran conocidos hasta hace tan sólo unos años, en este momento su número se encuentra cuatriplicado. (1). Se han descubierto en la ladera del monte Iparla (J. Altuna), en Eteneta y Mulisko situados en los cordales de Onyi-Mandoegi (J. Alguna, L. Barrio, K. Mariezkurrena, y L. Millán). En Oyartzun el de Egier (J. Altuna y J.M. Apellániz); gran número en la zona de Baztán (F. Ondarra), en



Urbasa en la Txila, Bretxagaina y Otxaportillo (J.M. Barandiarán y F. Leizaola), y por último el de Zekillago o Mugarriaundi en la sierra de Elgea, descubierto por V. Gandiaga, que aunque actualmente se encuentra tumbado tiene una longitud extraordinaria de 5,40 metros

Recientemente Javier Peñalver del Departamento de Prehistoria de la Sociedad Aranzadi ha finalizado un estudio y catálogo de todos los monolitos-menhires hasta ahora conocidos en Euskalerria (2)

SITUACION

El monolito que nos ocupa está ubicado en la ladera Sur del monte Txoritokieta a una cota de 275 metros s.n.m.

Sus coordenadas geográficas de situación según el plano a escala 1:50.000 del Instituto Geográfico y Catastral, hoja n.° 64 (correspondiente a San Sebastián-Donostia) son las siguientes:

Longitud: 1° 46' 04"

Latitud: 43° 17' 22"

Según el plano a escala 1:5.000 del Servicio de Catastro de la Diputación Foral de Guipúzcoa, coordenadas U.T.M. hoja 64-23